



**Radiografía
a los actuales deudores
del Crédito con Garantía Estatal
(CAE)**

Resumen ejecutivo

- Los acontecimientos en nuestro país en los últimos meses han vuelto a centrar la atención en el sistema de financiamiento de la educación superior, al surgir diversas demandas y propuestas para condonar parte o la totalidad de la deuda del CAE.
- Dichas propuestas tienen un costo económico importante de llevarlas a cabo. Condonar la totalidad de la deuda del CAE tendría un costo cercano a los US\$9.000 millones de dólares, impidiendo destinar esos recursos a otros fines y desconocen la diversa realidad de los actuales deudores del CAE, que en la mayoría de los casos, se encuentran al día en el pago de sus cuotas.
- Actualmente son cerca de 950 mil deudores del CAE, con una deuda promedio de 6,8 millones de pesos. Sin embargo, más del 50% de los deudores posee una deuda total inferior a los \$5.000.000. Además, el monto de la deuda es proporcional al nivel socioeconómico, teniendo los deciles más bajos un monto menor de deuda.
- La mayoría de quienes están en período de pago, se encuentran al día, representando el 57,1%, tendencia que se mantiene incluso en los deciles más bajos.
- Quienes están morosos (42,9%) pertenecen en su mayoría a los primeros dos quintiles y provienen de la educación técnica profesional, además en un porcentaje importante (41.4%) son personas que desertaron y no terminaron sus estudios.

Introducción

Los acontecimientos experimentados por nuestro país en los últimos meses han vuelto a centrar la atención en el tema del financiamiento de la educación superior, particularmente en el sistema de créditos que opera hoy en día. Diversas han sido las propuestas que han surgido para reformar y condonar las actuales deudas del CAE.

No obstante, se debe recordar que sin bien el CAE en sus orígenes poseía problemas en su diseño (particularmente tasas de interés muy altas y sin la opción de acogerse a la contingencia al ingreso), éstos fueron en parte, corregidos el año 2012 al disminuir la tasa del 6 a un 2% y al incorporar la contingencia al ingreso y la suspensión del pago en caso de cesantía.

Luego, -a pesar de que aún persisten ciertos problemas¹ y de que hoy existe un número considerable de deudores que se encuentran ahogados financieramente por el crédito solicitado para cursar sus estudios de educación superior- es importante recalcar que la gran mayoría de los beneficiarios del CAE se encuentra al día en el pago y la cuota que deben desembolsar mensualmente no supera el 10% de sus ingresos.

Lo anterior, implica reconocer que no todos los deudores se encuentran en la misma situación y que, por lo tanto, una condonación total del crédito como la que diversos actores políticos han planteado, compromete de sobremanera los ingresos fiscales y la ejecución de políticas futuras no solo en el ámbito de la educación, sino también en áreas como la salud, pensiones, etc., que son igual de relevantes para nuestro país. Luego, no parece sostenible ni justo para toda la población pensar en una solución que desconozca el aporte privado de los individuos al sistema de educación superior sin sacrificar otras demandas sociales, sobre todo cuando la evidencia internacional muestra que Chile es de los países que tiene uno de los mayores premios salariales por asistir a la educación superior. Específicamente se tiene que los individuos que logran completar la educación terciaria ganan, en promedio, un 163% más que aquellos que poseen educación media completa; superando incluso en 118 puntos porcentuales al promedio de la OCDE².

Además, se debe notar que contar con un sistema de financiamiento que sea viable financieramente permite que una mayor cantidad de estudiantes puedan gozar del beneficio de no pagar mientras se estudia. Esto tiene un alto impacto en la cobertura y en el acceso puesto que, la cantidad de ingresos fiscales que hoy se invierten pueden aumentar sin comprometer ingresos futuros, sólo en la medida de que exista cierto nivel de garantía de que éstos serán devueltos en el mediano plazo. De lo contrario, al no existir ningún

¹Particularmente el hecho de que el acceso a los beneficios sólo se aplica a aquellos deudores que se encuentran al día en el pago de sus cuotas, generando por ende, incentivos perversos al no pago.

²OECD (2019), Education at a Glance 2019: OECD Indicators, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/f8d7880d-en>.

mecanismo de retribución, existe un límite mucho más acotado para el alcance y la sostenibilidad en el tiempo de la política, situación que ha quedado en evidencia con la implementación y puesta en marcha de la política de gratuidad.

Es en este contexto que se hace relevante la caracterización de los actuales deudores del CAE, de manera de orientar los esfuerzos de política pública y de reformas a este instrumento de forma concreta y en directo beneficio de quienes más lo necesitan. El presente documento entrega una pequeña radiografía con las principales características de los actuales deudores del Crédito con Garantía Estatal en base a información otorgada por la Comisión Ingresos.

I. Estructura y funcionamiento del Crédito con Garantía Estatal

El Crédito con Garantía Estatal, comúnmente conocido como Crédito con Aval del Estado (CAE) corresponde a una alternativa de financiamiento para aquellos estudiantes que iniciarán o continuarán una carrera de pregrado en las distintas instituciones acreditadas que formen parte del Sistema de Crédito para Estudios Superiores y que cumplan con los requisitos establecidos por ley para acceder a esta ayuda del Estado.

A diferencia del resto de los créditos comerciales existentes (créditos de consumo, hipotecarios, etc.) en los que la banca exige la presencia de un aval para su otorgamiento, el CAE no requiere de la presencia de avales familiares. Es el propio Estado quien se hace aval del estudiante hasta que se pague la totalidad del crédito, siendo también la institución garante durante los años que el estudiante cursa su carrera (de manera de eliminar el riesgo por deserción académica)³.

Este beneficio se asigna todos los años que dure la carrera y por el monto que solicite el estudiante, financiando como máximo el 100% del arancel regulado de la carrera cursada, a la vez que permite la continuidad de estudios desde una carrera técnica o profesional sin licenciatura a otra con mayor rango económico. Además, otorga la posibilidad de que el estudiante pueda cambiarse por una vez, de carrera e institución, sin perder el beneficio si así lo solicita.

Tiene una tasa subsidiada de UF+2% anual⁴ y no hay obligación de pagar mientras se estudia. El cobro se inicia una vez transcurridos 18 meses desde el egreso (período de gracia) o cumplidos dos años consecutivos sin matrícula. En tal caso, se declarará la deserción académica y el cobro de la deuda parte en noviembre del segundo año sin matrícula.

Posee un plazo de pago que va desde los 5 hasta los 20 años dependiendo del monto adeudado y la carrera que se curse y posee una contingencia al ingreso del 10%, es decir, si el estudiante así lo solicita, su cuota nunca superará el 10% de sus ingresos mensuales.

³ La garantía por deserción académica corresponde a la Institución según el año en que se produzca la deserción. De esta manera garantiza el 90% si el estudiante deserta el primer año, 70% el segundo año y 60% desde tercer año en adelante.

⁴ El año 2012 durante el primer gobierno de Piñera se hicieron una serie de mejoras al CAE, entre ellas se rebaja la tasa de un 6% a un 2%. Sin embargo, para los créditos otorgados con anterioridad al 2012 la tasa subsidiada al 2% sólo se aplica a aquellos que se paguen dentro de plazo, de lo contrario se aplica el 6%.

Además, en caso de cursar estudios en el extranjero o de que el deudor se encuentre cesante, se puede solicitar la suspensión del pago por un determinado período⁵, plazo que puede ser renovable con una nueva solicitud. Las cuotas postergadas serán exigidas al final del calendario de pago.

Respecto de su funcionamiento, el Crédito con Garantía Estatal opera con la banca como intermediario, para lo cual la Comisión Ingres, institución a cargo de la administración del crédito, licita a los bancos, tanto la administración como el financiamiento de la cartera de créditos asignados cada año. De manera de hacerlo más atractivo para las instituciones financieras, los bancos una vez licitada la cartera, poseen la opción de vender al Fisco como máximo el 45% de la cartera financiada, con un porcentaje de recargo (o descuento) destinado a cubrir los costos operacionales de la administración de la cartera y a subsidiar la tasa de interés del 2% de los créditos.

Específicamente se tiene que para el año 2018, último año disponible, sólo dos bancos participaron en la licitación, los que se adjudicaron las cuatro nóminas de estudiantes seleccionados con CAE. En concreto, se tiene que el Banco Estado se adjudicó la nómina 1 con la opción de vender al Fisco un 45% de la cartera, con un 37,4% de recargo, y el Banco Scotiabank se adjudicó las tres nóminas restantes, cada una de ellas con la opción de vender al Fisco el 45% de la cartera financiada, con un recargo del 43,5%.

La tabla N°1 a continuación resume la información anterior.

**Tabla 1: Detalle de la licitación de las nóminas del Crédito con Garantía Estatal (CAE).
Datos a Diciembre de 2018.**

NÓMINA	BANCO QUE SE ADJUDICA CARTERA	% VENTA AL FISCO	% RECARGO
Nómina 1	Banco Estado	45%	37,40%
Nómina 2	Scotiabank	45%	43,50%
Nómina 3	Scotiabank	45%	43,50%
Nómina 4	Scotiabank	45%	43,50%

Fuente: Cuenta Pública 2018 Comisión Ingres.

⁵ Este plazo varía según si el deudor se encuentra cesante, en cuyo caso se puede solicitar la suspensión por un período de 6 meses, o según si se cursan estudios de postgrado en el extranjero, en donde el beneficio se otorga por 12 cuotas, a partir del mes en que se inicia el postgrado, y se puede renovar hasta completar un máximo de 3 años, en el caso de un Magíster; y 4 años, si es un Doctorado.

II. Perfil deudores Crédito con Aval del Estado

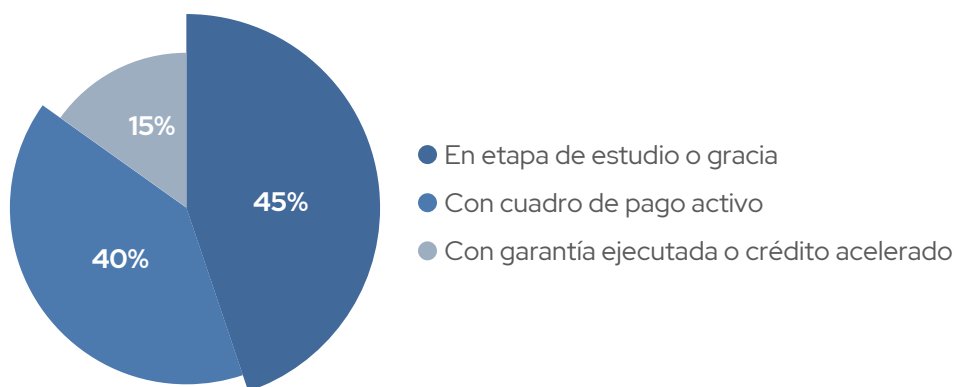
1. Perfil general de los deudores

Actualmente existen cerca de 950 mil deudores del Crédito con Aval del Estado, los que pueden encontrarse en etapa de estudio o gracia (es decir, aún no se les hace exigible el crédito) y que representan un 45% del total, aquellos que poseen cuadro de pago activo⁶ (y que equivalen a un 40%) y aquellos que se encuentran con garantía ejecutada o crédito acelerado⁷ y que corresponden a un 15% del total.

En términos de montos adeudados, se tiene que la gran mayoría de los saldos lo constituyen aquellos beneficiarios a los que aún no se les ha hecho exigible el crédito por encontrarse estudiando o porque se encuentran dentro del período de gracia, los que en conjunto adeudan el 45,8% del total; mientras que los montos adeudados por aquellos que presentan la garantía ejecutada o se encuentran con el crédito acelerado representan el 13,5% del total. A su vez, se tiene que aquellos deudores con cuadro de pago activo corresponden al 40,7% del total.

Las Figura N°1 y N°2 muestran la información anterior con mayor detalle.

Figura N° 1: Distribución beneficiarios Crédito con Garantía Estatal (CAE) según etapa de pago en la que se encuentran. Datos a Septiembre de 2019.

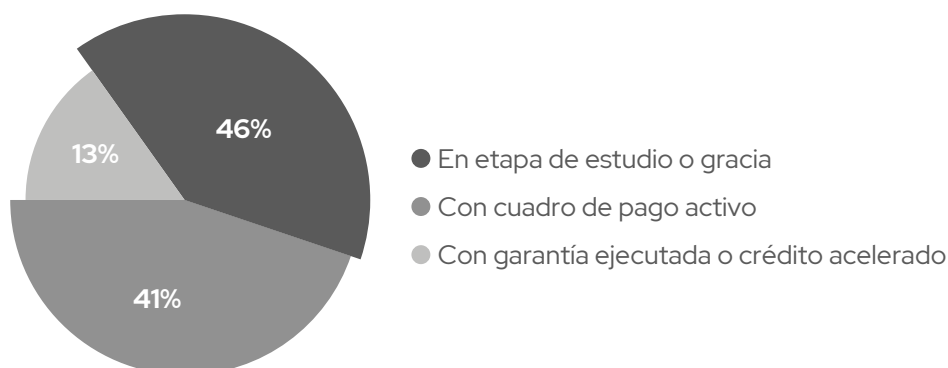


Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la Comisión Ingresos.

⁶ Corresponde a aquellos individuos a los que ya se les hizo exigible la deuda y que por ende, deben pagar la cuota correspondiente mensualmente. En otras palabras, corresponde a aquellos que ya cumplieron los 18 meses de gracia desde el egreso o los dos años desde que se considera que desertaron de la carrera.

⁷ Corresponde a aquellos individuos que poseen 12 o más cuotas en mora y en cuyo caso el banco se encuentra en proceso de acelerar el crédito o ya ejecutó la garantía y en cuyo caso el acreedor pasa a ser el Estado.

Figura N° 2: Distribución deuda total Crédito con Garantía Estatal (CAE)
según etapa de pago en la que se encuentran sus deudores.
Datos a Septiembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la Comisión Ingresas

Si analizamos por nivel socioeconómico al que pertenecían los estudiantes al momento en que postularon al beneficio, se tiene que más de un 50% de los beneficiarios se ubica dentro de los dos primeros quintiles (51,4%), mientras que sólo un 13% pertenece al último quintil. La Tabla N°2 a continuación permite visualizar la información anterior con más detalle.

Tabla 2: Total de beneficiarios Crédito con Garantía Estatal (CAE).
Datos a Septiembre de 2019.

QUINTIL	N° DE ESTUDIANTES EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA	N° DE ESTUDIANTES CON CUADROS DE PAGO		TOTAL DE BENEFICIARIOS	
	EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA [1]	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO [2]	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO [3]	[1]+[2]+[3]	%
Quintil 1 y 2	172.642	218.192	96.855	487.689	51,4%
Quintil 3	73.686	72.253	24.294	170.233	17,9%
Quintil 4	82.560	67.260	17.741	167.561	17,7%
Quintil 5	97.843	22.230	3.625	123.698	13,0%
TOTAL	426.731	379.935	142.515	949.181	100%
%	45,0%	40,0%	15,0%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresas.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda⁸ (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco)⁹.

[2] Los deudores con cuadro activo de pago corresponden a aquellos beneficiarios que están al día con el pago de sus cuotas o a aquellos que estando morosos, aún no se les ha ejecutado la garantía o no se les ha acelerado el cobro del crédito por parte del banco.

Respecto de los saldos, se tiene que la gran mayoría de la deuda se encuentra concentrada en individuos pertenecientes a los dos primeros quintiles (49,1%), mientras que los montos adeudados por aquellos pertenecientes al último quintil de ingresos corresponden al 13,1% del total. La Tabla N°3 resume la información anterior.

Tabla 3: Saldos adeudados Crédito con Garantía Estatal (CAE).
Cifras en millones de dólares. Datos a Septiembre de 2019.

QUINTIL	SALDOS			SALDO TOTAL INCLUIDO LAS GARANTÍAS PAGADAS	
	MILLONES DE US\$				
	EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA [1]	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO [2]	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACELERADO [3]	[1]+[2]+[3]	%
Quintil 1 y 2	1.668	1.961	795	4.424	49,1%
Quintil 3	706	725	221	1.652	18,3%
Quintil 4	846	741	168	1.754	19,5%
Quintil 5	912	239	32	1.183	13,1%
TOTAL	4.132	3.666	1.216	9.013	100%
%	45,8%	40,7%	13,5%	100%	

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

[2] Los deudores con cuadro activo de pago corresponden a aquellos beneficiarios que están al día con el pago de sus cuotas o a aquellos que estando morosos, aún no se les ha ejecutado la garantía o no se les ha acelerado el cobro del crédito por parte del banco.

[3] Análisis considera los siguientes valores: UF=\$28.065 y dólar a U\$=\$720.

Respecto de la deuda promedio que presentan todos los deudores del CAE, se tiene que ésta asciende a los 6,8 millones de pesos. Sin embargo, si dicha información se desagrega por quintil de ingreso y por el estado

⁸ Equivalentes a 4.634 observaciones.

⁹ Correspondientes a 19 individuos.

en que se encuentra dicha deuda (en etapa de estudio, cuadro de pago activo o con garantía ejecutada), se puede observar que, quienes poseen el monto promedio adeudado más alto son aquellos individuos que pertenecen al cuarto quintil de ingreso y que se encuentran con cuadro de pago activo. Por otro lado, los que presentan el monto promedio adeudado más bajo lo constituyen los individuos pertenecientes al primer y segundo quintil que se encuentran con su crédito acelerado o con la garantía ejecutada, los que en promedio deben cerca de 6 millones de pesos.

La Tabla N°4, a continuación, entrega mayor información.

Tabla 4: Deuda promedio deudores Crédito con Garantía Estatal (CAE) según quintil de ingreso y estado de la deuda. Cifras en millones de pesos. Datos a Septiembre de 2019.

QUINTIL	DEUDA PROMEDIO			DEUDA PROMEDIO TOTAL UNCLUIDAS LAS GARANTÍAS PAGADAS
	MILLONES DE PESOS (\$)			
	EN ETAPA DE ESTUDIO O GRACIA [1]	CON CUADRO DE PAGO ACTIVO [2]	CON GARANTÍA EJECUTADA O CRÉDITO ACCELERADO [3]	
Quintil 1 y 2	\$6.956.786	\$6.472.331	\$5.914.121	\$6.532.968
Quintil 3	\$6.878.827	\$7.226.221	\$6.549.692	\$6.979.302
Quintil 4	\$7.378.255	\$7.908.333	\$6.815.277	\$7.531.425
Quintil 5	\$6.702.716	\$7.754.048	\$6.293.444	\$6.879.660
DEUDA PROMEDIO TOTAL	\$6.966.404	\$6.944.909	\$6.144.293	\$6.834.366

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

[2] Los deudores con cuadro activo de pago corresponden a aquellos beneficiarios que están al día con el pago de sus cuotas o a aquellos que estando morosos, aún no se les ha ejecutado la garantía o no se les ha acelerado el cobro del crédito por parte del banco.

[3] Análisis considera el siguiente valor de la UF=\$28.065.

Para mayor detalle respecto del monto adeudado por percentil para cada uno de los grupos mencionados anteriormente (deudores en período de gracia, deudores con cuadro de pago activo y deudores con crédito acelerado o garantía ejecutada) se sugiere revisar las Tablas A1, A2, A3 y A4 disponibles en el Anexo.

Complementariamente, si se distribuye a los deudores según el monto que tienen pendiente de pago, se observa que más del 50% del total de los deudores del Crédito con Garantía Estatal¹⁰ posee una deuda que no supera los 5 millones de pesos. Específicamente se tiene que un 20,9% del total de beneficiarios del CAE, posee una deuda inferior a los 2 millones de pesos, mientras que un 30,8% debe entre 2 y 5 millones, un 24,9% adeuda entre 5 y 10 millones de pesos, un 19% se encuentra en el tramo de deuda que va de los 10 a los 20 millones y sólo un 4,4% del total de beneficiarios debe más de 20 millones de pesos.

La Tabla 5 y la Figura N°3 muestran lo anterior con mayor detalle.

Tabla 5: Distribución deudores CAE según monto adeudado.
Tramos de deuda en millones de pesos. Datos a Septiembre de 2019.

TRAMO DEUDA (EN PESOS \$)	N° DEUDORES	%
Menor a \$2.000.000	198.852	20,9%
Entre \$2.000.000 y \$5.000.000	291.917	30,8%
Entre \$5.000.000 y \$10.000.000	235.893	24,9%
Entre \$10.000.000 y \$20.000.000	180.346	19,0%
Mayor a \$20.000.000	42.192	4,4%
TOTAL	949.200	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresas.

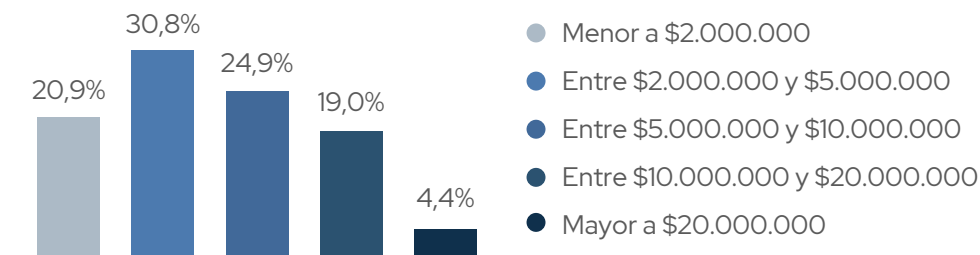
Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

[2] Análisis considera el siguiente valor de la UF=\$28.065.

Figura 3: Distribución deudores CAE según monto adeudado.

Tramos de deuda en millones de pesos. Cifras en porcentaje. Datos a Septiembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresas.

¹⁰ Incluye a todos los deudores del CAE, es decir, incorpora tanto a los deudores que se encuentran en período de gracia, como a aquellos que presentan cuadro de pago activo o están con el crédito acelerado o la garantía ejecutada.

1. Perfil deudores en situación de pago

Al analizar a los deudores que a la fecha se encuentran en situación de pago, es decir, a aquellos a los que ya se les hizo exigible la deuda¹¹, se tiene que un 57,1% se encuentra al día y un 42,9% en mora por no haber pagado al día sus cuotas (lo que en la práctica implica tener 3 o más cuotas atrasadas e incluye a aquellos que se encuentran con la garantía ejecutada o el crédito acelerado).

La Tabla N°6 permite complementar la información anterior.

Tabla 6: Número de beneficiarios Crédito con Garantía Estatal (CAE) según situación de pago. Datos a Septiembre de 2019.

ESTADO DEUDA	N° DEUDORES	%
Al día	298.268	57,1%
En mora	224.182	42,9%
3-12 cuotas en mora	47.984	9,2%
13 o más cuotas en mora	33.683	6,4%
Garantía ejecutada o crédito acelerado	142.515	27,3%
TOTAL	522.450	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

Si observamos los saldos adeudados de quienes están en situación de pago, un 61,7% del monto total corresponde a quienes están al día en su pago, mientras que un 38,3% de los saldos adeudados corresponden a deudores que poseen 3 o más cuotas en mora. Respecto de todos aquellos individuos que tienen cuotas pendientes, se tiene que un 8,1% del total del saldo adeudado está conformado por deudores con alta probabilidad de pago (entre 3-12 cuotas morosas), un 5,4% es adeudado por individuos con baja probabilidad de pago (más de 13 cuotas en mora) y un 24,9% del total está conformado por aquellos que se encuentran con su crédito acelerado o con la garantía ejecutada.

¹¹ Corresponde tanto a los individuos que se encuentran con cuadro de pago activo como a aquellos que presentan su crédito acelerado o su garantía ejecutada.

Tabla 7: Saldos adeudados Crédito con Garantía Estatal (CAE) para beneficiarios con cuadro de pago activo. Cifras en millones de dólares. Datos a Septiembre de 2019.

ESTADO DEUDA	SALDO (MILLONES DE U\$)	%
Al día	3.009	61,7%
En mora	1.872	38,3%
3-12 cuotas en mora	394	8,1%
13 o más cuotas en mora	262	5,4%
Garantía ejecutada o crédito acelerado	1.216	24,9%
TOTAL	4.881	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

[2] Análisis considera los siguientes valores: UF=\$28.065 y dólar a U\$=\$720.

Si la información anterior se separa por número de cuotas adeudadas y por el quintil de ingreso al cual pertenecían los deudores al momento de solicitar el crédito, se tiene que la gran mayoría de los estudiantes tiene sus cuotas al día (considera 1-2 cuotas de atraso). Incluso en los quintiles más bajos la proporción de deudores que se encuentran al día es mayor (53% en primer quintil). Tal como es de esperar, el quintil 5 es el que tiene la menor proporción de morosos, alcanzando un 30% del total de individuos dentro de ese mismo quintil.

Tabla 8: Número de beneficiarios Crédito con Garantía Estatal (CAE) según quintil de ingreso y número de cuotas adeudadas. Datos a Septiembre de 2019.

ESTADO DEUDA	QUINTIL 1 Y 2	QUINTIL 3	QUINTIL 4	QUINTIL 5	TOTAL
Al día	166.626	57.956	55.488	18.198	298.268
Sin cuotas en mora	155.732	54.326	52.202	16.892	279.152
1-2 cuotas en mora	10.894	3.630	3.286	1.306	19.116
En mora	148.421	38.591	29.513	7.657	224.182
3-12 cuotas en mora	29.572	8.440	7.204	2.768	47.984
13 o más cuotas en mora	21.994	5.857	4.568	1.264	33.683
Garantía ejecutada o crédito acelerado	96.855	24.294	17.741	3.625	142.515
TOTAL	315.047	96.547	85.001	25.855	522.450

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

Tabla 9: Porcentaje de beneficiarios Crédito con Garantía Estatal (CAE) según quintil de ingreso y número de cuotas adeudadas. Datos a Septiembre de 2019.

ESTADO DEUDA	QUINTIL 1Y2	QUINTIL 3	QUINTIL 4	QUINTIL 5	TOTAL
Al día	53%	60%	65%	70%	57%
Morosos	47%	40%	35%	30%	43%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

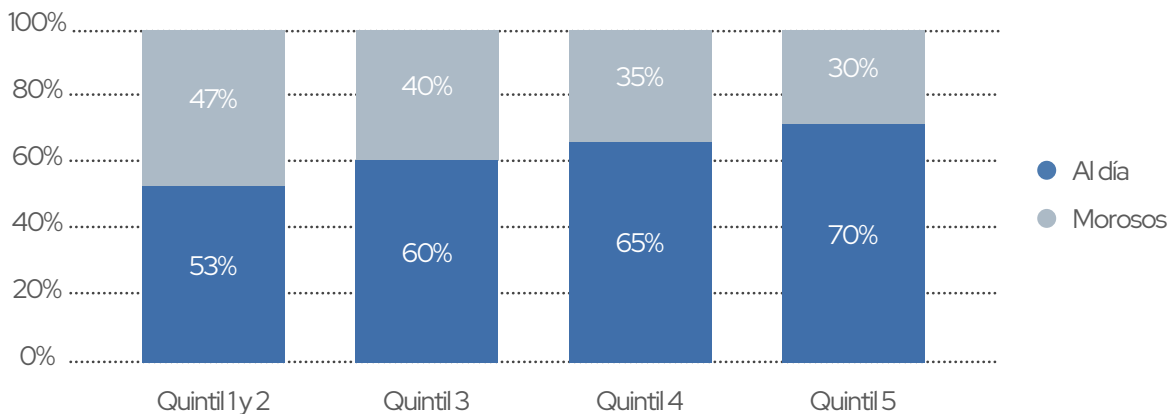
Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

La Figura N°4 refuerza la información anterior y permite visualizar con mayor claridad cómo la proporción de morosos disminuye a medida que aumenta el nivel de ingresos.

Figura 4: Porcentaje de beneficiarios Crédito con Garantía Estatal (CAE) según quintil de ingreso y estado de la deuda (al día o con mora). Datos a Septiembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la Comisión Ingresos.

Por otro lado, si sólo se considera el universo de aquellos beneficiarios que se encuentran morosos, es decir, aquellos que presentan 3 o más cuotas pendientes de pago o que se encuentran con la garantía ejecutada o el crédito acelerado, se tiene que un 21,4% presenta entre 3 y 12 cuotas en mora (y por lo tanto, aún tiene una alta probabilidad de ponerse al día y de cumplir con su deuda), mientras que del 78% restante que presenta

una baja probabilidad de pago, se tiene que un 15% del total de individuos morosos está compuesto por aquellos que tienen entre 13 y 138 cuotas pendientes de pago y un 63,6% lo constituyen aquellos que ya tienen la garantía ejecutada o se encuentran en proceso de aceleración del crédito.

La Tabla N°10 y la Figura N°5 resumen lo anterior.

Tabla 10: Número de beneficiarios morosos Crédito con Garantía Estatal (CAE) según número de cuotas adeudadas y saldos adeudados (en millones de US\$).

Datos a Septiembre de 2019.

ESTADO DEUDA MOROSOS	DEUDORES		SALDO	
	N°	%	MILLONES DE US\$	%
3-12 cuotas en mora	47.984	21,4%	394	21,0%
13 o más cuotas en mora	33.683	15,0%	262	14,0%
Garantía ejecutada o crédito acelerado	142.515	63,6%	1.216	65,0%
TOTAL	224.182	100%	1.872	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresas.

Notas:

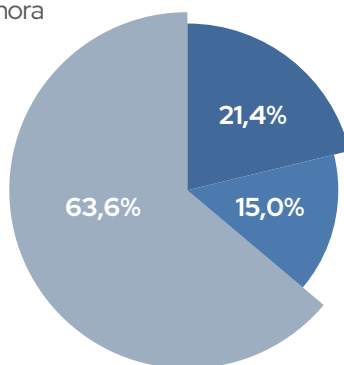
[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

Figura 5: Porcentaje de beneficiarios morosos Crédito con Garantía Estatal (CAE) según número de cuotas adeudadas y saldos adeudados (en porcentaje).

Datos a Septiembre de 2019.

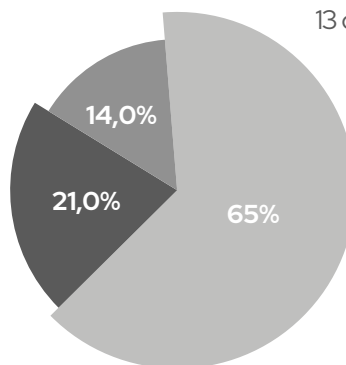
Distribución deudores morosos CAE según número de cuotas en mora

- 3-12 cuotas en mora
- 13 o más cuotas en mora
- Garantía ejecutada o crédito acelerado



Distribución montos adeudados por individuos morosos CAE según número de cuotas en mora

- 3-12 cuotas en mora
- 13 o más cuotas en mora
- Garantía ejecutada o crédito acelerado



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la Comisión Ingresas.

Si dicha información se separa por quintil de ingreso, se tiene que un 66,2% de ellos se encuentra en los dos primeros quintiles de ingreso (es decir pertenece al 40% más vulnerable de la población), mientras que sólo un 3,4% de ellos se ubica en el quintil más alto.

Tabla 11: Número de beneficiarios morosos del Crédito con Garantía Estatal (CAE) según quintil de ingreso. Datos a Septiembre de 2019.

QUINTIL	N°	%
Quintil 1 y 2	148.421	66,2%
Quintil 3	38.591	17,2%
Quintil 4	29.513	13,2%
Quintil 5	7.657	3,4%
TOTAL	224.182	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

Además, si se separa a los morosos por tipo de institución a la que asistieron, se tiene que un 45,5% cursó sus estudios en un instituto profesional, un 19,1% lo hizo en un centro de formación técnica, un 7,1% en una universidad perteneciente al Consejo de Rectores (CRUCH) y un 28,4% en una universidad privada no perteneciente al CRUCH.

Tabla 12: Número de beneficiarios morosos del Crédito con Garantía Estatal (CAE) según tipo de institución en la que realizó sus estudios. Datos a Septiembre de 2019.

TIPO IES	N° DEUDORES	%
CFT	42.660	19,1%
CRUCH	15.813	7,1%
Fuerzas Armadas	96	0,0%
IP	101.773	45,5%
U. Privada - No CRUCH	63.496	28,4%
TOTAL	223.838	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

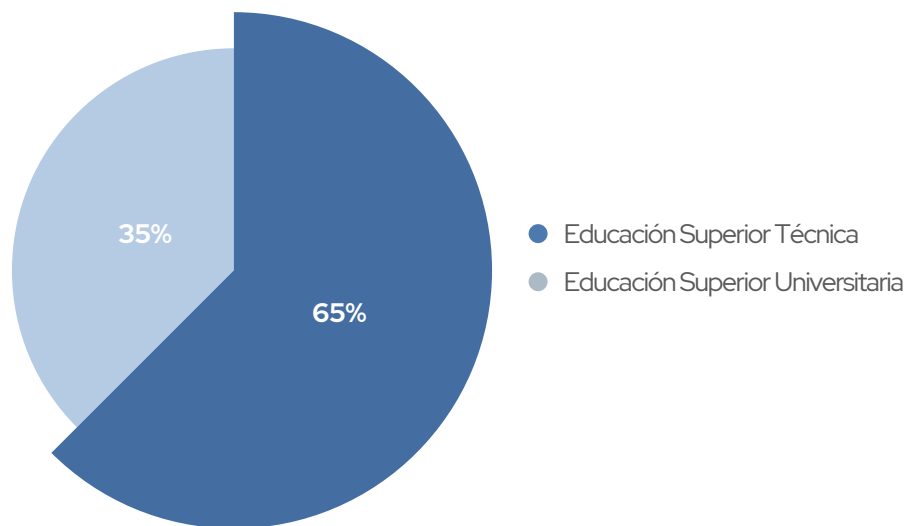
[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

De la información anterior es posible concluir que la mayoría de los deudores que se encuentran morosos realizó sus estudios en una institución de educación superior técnica (64,5%), mientras que sólo un 35,4% lo hizo en una universidad.

La Figura N°6 muestra lo anterior.

Figura 6: Porcentaje de beneficiarios morosos Crédito con Garantía Estatal (CAE) según tipo de educación superior (universitaria o técnica).

Datos a Septiembre de 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a información otorgada por la Comisión Ingresos.

Por otro lado, si dichos individuos morosos se consideran sobre el total de individuos con CAE y que cuentan con pago activo o garantía ejecutada por tipo de institución (es decir, sobre el total de individuos que están en situación de pago), se tiene que prácticamente la mitad de los deudores que asiste a algún Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional presenta más de 3 cuotas pendientes de pago; mientras que dicho porcentaje desciende a 35,4% y a 30,5% en el caso de universidades privadas no pertenecientes al CRUCH y a Universidades CRUCH, respectivamente.

Tabla 13: Número y porcentaje de beneficiarios morosos del Crédito con Garantía Estatal (CAE) sobre el total de individuos con CAE en situación de pago activo, según tipo de institución en la que realizan sus estudios. Datos a Septiembre de 2019.

TIPO IES	Nº TOTAL DEUDORES CAE EN SITUACIÓN DE PAGO	Nº DEUDORES MOROSOS	% DEUDORES MOROSOS SOBRE TOTAL DEUDORES CAE
CFT	84.291	42.660	50,6%
CRUCH	51.922	15.813	30,5%
Fuerzas Armadas	506	96	19,0%
IP	206.106	101.773	49,4%
U. Privada - No CRUCH	179.281	63.496	35,4%
TOTAL	522.106	223.838	43%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresas.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

[2] Existen 344 individuos que se encuentran en situación de pago activa (con garantía ejecutada) que no poseen información del tipo de institución a la que asisten, por lo que se excluyen del análisis.

Por otra parte, al considerar el estado académico de aquellos beneficiarios que se encuentran morosos, se tiene que un 41,4% desertó de sus estudios, mientras que un 58,6% logró completar la malla curricular y egresó de la carrera.

Tabla 14: Número de beneficiarios morosos del Crédito con Garantía Estatal (CAE) según si completaron o no sus estudios. Datos a Septiembre de 2019.

ESTADO	Nº	%
Desertor	91.978	41,03%
Egresado	132.204	58,97%
TOTAL	224.182	100%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresas.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

Si al igual que en el caso de la tabla anterior, dicho porcentaje se calcula sobre el total de individuos con CAE que se encuentran en situación de pago activo y que desertaron o egresaron de su carrera de estudios, se tiene que un 75,7% de los desertores posee 3 o más cuotas impagas, mientras que en el caso del total de egresados dicho porcentaje asciende a 33%.

Tabla 15: Número y porcentaje de beneficiarios morosos del Crédito con Garantía Estatal (CAE) sobre el total de individuos con CAE en situación de pago activo, según si completaron o no sus estudios.
Datos a Septiembre de 2019.

ESTADO	Nº TOTAL DEUDORES CAE EN SITUACIÓN DE PAGO	Nº DEUDORES MOROSOS	% DEUDORES MOROSOS SOBRE TOTAL DEUDORES CAE
Desertor	121.495	91.978	75,7%
Egresado	400.955	132.204	33,0%
TOTAL	522.450	224.182	42,9%

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresas.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

Conclusiones

El presente estudio entrega una radiografía de los actuales deudores del Crédito con Garantía Estatal y permite desmitificar una serie de creencias en torno a la realidad y a la situación que presentan los deudores del CAE.

En general se tiene que la mayoría de sus beneficiarios se encuentra al día en el pago de sus cuotas y en más del 50% de los casos el monto adeudado no supera los \$5.000.000 de pesos.

Luego, en este contexto resulta a lo más paradójico que aquellos que defienden y abogan por la condonación total del crédito utilicen como argumento el hecho de la inmensa mayoría de sus deudores se encuentran sobre endeudados y desconozcan el hecho de que una propuesta de este tipo costaría cerca de US\$9.000 millones de dólares al Estado.

Si bien es cierto que existen hechos puntuales donde esto sí ocurre, la solución debiese ir más en la línea de un crédito que corrija aquellos problemas de diseño que han ocasionado que ciertos beneficiarios se vean incapaces de cumplir con sus obligaciones de pago, pero que mantenga a la vez el equilibrio fiscal y permita destinar recursos a otros sectores donde más se necesitan.

En este sentido un nuevo crédito con contingencia al ingreso escalonada según el nivel de ingresos parece una medida orientada a reconocer el aporte de los privados a la educación superior en un contexto en donde el premio salarial por completar la educación superior es un 163% más alto que para aquellos que sólo poseen educación media, a la vez que permite al Estado recuperar parte del préstamo otorgado permitiendo de esta manera que una mayor cantidad de estudiantes puedan gozar del beneficio de no pagar mientras se estudia, sin comprometer ingresos fiscales futuros y asegurando la permanencia de la política en el tiempo.

Anexo

Tabla A1: Tabla resumen deuda total para todos los deudores del CAE según percentil de distribución. Cifras se reportan en UF, pesos (\$) y dólares (US\$).

Datos a Septiembre de 2019.

PERCENTIL	DEUDA TOTAL EN UF	DEUDA TOTAL EN PESOS (\$)	DEUDA SOLICITADA TOTAL EN USD (US\$)
Percentil 1	14	\$383.228	USD 532
Percentil 5	31	\$858.769	USD 1.193
Percentil 10	44	\$1.232.323	USD 1.712
Percentil 25	82	\$2.291.454	USD 3.183
Mediana	170	\$4.762.917	USD 6.615
Percentil 75	340	\$9.546.722	USD 13.259
Percentil 90	551	\$15.470.278	USD 21.486
Percentil 95	691	\$19.390.013	USD 26.931
Percentil 99	1007	\$28.264.093	USD 39.256
DEUDA PROMEDIO	244	\$6.834.366	USD 9.492
DEUDA TOTAL	231.232.629	\$6.489.543.744.111	USD 9.013.255.200
Desviación Estándar	223	\$6.259.407	USD 8.694
N° de observaciones	949.200		

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco). [2] Análisis considera los siguientes valores: UF=\$28.065 y dólar a US\$=\$720.

Tabla A2: Tabla resumen deuda total para deudores del CAE en período de gracia según percentil de distribución. Cifras se reportan en UF, pesos (\$) y dólares (US\$).

Datos a Septiembre de 2019.

PERCENTIL	INDIVIDUOS EN ETAPA DE ESTUDIO O PERIODO DE GRACIA		
	DEUDA TOTAL EN UF	DEUDA TOTAL EN PESOS (\$)	DEUDA SOLICITADA TOTAL EN USD (US\$)
Percentil 1	13	\$376.565	USD 523
Percentil 5	31	\$861.118	USD 1.196
Percentil 10	44	\$1.227.670	USD 1.705
Percentil 25	83	\$2.325.946	USD 3.230
Mediana	171	\$4.806.316	USD 6.675
Percentil 75	348	\$9.764.588	USD 13.562
Percentil 90	565	\$15.855.936	USD 22.022
Percentil 95	706	\$19.817.687	USD 27.525
Percentil 99	1051	\$29.485.089	USD 40.952
DEUDA PROMEDIO	248	\$6.966.404	USD 9.676
DEUDA TOTAL	106.000.000	\$2.974.890.000.000	USD 4.131.791.667
Desviación Estándar	231	\$6.488.965	USD 9.012
N° de observaciones	426.750		

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresa.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco). [2] Análisis considera los siguientes valores: UF=\$28.065 y dólar a US\$=\$720. [3] Solo considera a aquellos deudores del CAE que se encuentran en etapa de estudio o período de gracia

Tabla A3: Tabla resumen deuda total para deudores del CAE con cuadro de pago activo según percentil de distribución. Cifras se reportan en UF, pesos (\$) y dólares (US\$).
Datos a Septiembre de 2019.

PERCENTIL	INDIVIDUOS CON CUADRO DE PAGO ACTIVO		
	DEUDA TOTAL EN UF	DEUDA TOTAL EN PESOS (\$)	DEUDA SOLICITADA TOTAL EN USD (US\$)
Percentil 1	13	\$354.885	USD 493
Percentil 5	30	\$830.123	USD 1.153
Percentil 10	43	\$1.218.027	USD 1.692
Percentil 25	81	\$2.273.933	USD 3.158
Mediana	176	\$4.938.702	USD 6.859
Percentil 75	348	\$9.777.958	USD 13.580
Percentil 90	555	\$15.570.501	USD 21.626
Percentil 95	690	\$19.358.387	USD 26.887
Percentil 99	988	\$27.734.613	USD 38.520
DEUDA PROMEDIO	247	\$6.944.909	USD 9.646
DEUDA TOTAL	94.041.902	\$2.639.285.979.630	USD 3.665.674.972
Desviación Estándar	222	\$6.224.219	USD 8.645
N° de observaciones	379.935		

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresos.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

[2] Los deudores con cuadro activo de pago corresponden a aquellos beneficiarios que están al día con el pago de sus cuotas o a aquellos que estando morosos, aún no se les ha ejecutado la garantía o no se les ha acelerado el cobro del crédito por parte del banco.

[3] Análisis considera los siguientes valores: UF=\$28.065 y dólar a U\$=\$720.

Tabla A4: Tabla resumen deuda total para deudores del CAE con crédito acelerado o garantía ejecutada según percentil de distribución.
Cifras se reportan en UF, pesos (\$) y dólares (US\$). Datos a Septiembre de 2019.

PERCENTIL	INDIVIDUOS CON CRÉDITO ACELERADO O GARANTÍA EJECUTADA		
	DEUDA TOTAL EN UF	DEUDA TOTAL EN PESOS (\$)	DEUDA SOLICITADA TOTAL EN USD (US\$)
Percentil 1	18	\$499.557	USD 694
Percentil 5	33	\$926.424	USD 1.287
Percentil 10	45	\$1.275.400	USD 1.771
Percentil 25	78	\$2.200.729	USD 3.057
Mediana	152	\$4.273.225	USD 5.935
Percentil 75	297	\$8.331.098	USD 11.571
Percentil 90	491	\$13.783.120	USD 19.143
Percentil 95	633	\$17.765.156	USD 26.674
Percentil 99	917	\$25.735.072	USD 35.743
DEUDA PROMEDIO	219	\$6.144.293	USD 8.534
DEUDA TOTAL	31.190.727	\$875.367.764.481	USD 1.215.788.562
Desviación Estándar	198	\$5.570.237	USD 7.736
N° de observaciones	142.515		

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Comisión Ingresas.

Notas:

[1] Análisis excluye a aquellos individuos que en la base de datos original figuran sin deuda (que ya extinguieron su obligación de pago) y a aquellos que no cuentan con información (datos en blanco).

[2] Análisis considera los siguientes valores: UF=\$28.065 y dólar a U\$=\$720.

The background is a solid blue color with various white dotted outlines scattered across it. These outlines form abstract shapes, including circles, irregular polygons, and organic, flowing forms. The overall effect is a textured, patterned background.

*acción***Educ**ar